



## JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

### CONSTANCIA DE SECRETARÍA 03 de agosto de 2020

Se deja constancia que, verificada la página de Internet de 472, se encontró que con la guía de correo informada por la parte actora, se verificó la constancia de la entrega a la señora Liceth de la citación para notificación personal, la cual se adjunta a la presente.

ANA PAULA PUERTA MEJÍA  
Oficial Mayor

<b>472</b>		SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.662.517-9		[Barcode]	
NOTIEXPRESS PERSONAL		Código Operativo: PV.CAFETERO		Fecha Aprobación: 18/02/2020 12:33:37	
Código de Referencia: 3333 449		Fecha Aprob. Entrega: 18/02/2020		NY884188563CO	
Membres Razón Social: SANDRA ISABEL DIAZ MEJIA		Dirección: CALLE 49 # 50-21 OF 2908 PISO 29		NIT/C.C.T: 09355345	
Referencia:		Teléfono:		Código Postal: 050015132	
Ciudad: MEDELLIN_ANTIQUIA		Departamento: ANTIQUIA		Código Operativo: 3333454	
Membres Razón Social: LIZETH YURANY ZAPATA TABORDA		Dirección: CR 36 36-949 B CASTELLON DE SAN DIEGO APT 703		Código Postal: 050016739	
Tel: 3155107862		Ciudad: MEDELLIN_ANTIQUIA		Departamento: ANTIQUIA	
Código Operativo: 3333448		Diseño Correo:		Causal Devolución:	
Peso Facturado (gr): 200		Peso Valorado (gr): 200		<input type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> No existe <input type="checkbox"/> No existe <input type="checkbox"/> No reclamado <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Dificultad entrega	
Valor Declarado: \$0		Valor Flete: \$8.860		<input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> No contestado <input type="checkbox"/> Fallado <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Costo de manejo: \$0		Valor Total: \$8.860		Firma receptiva y/o sello de autenticación: <i>Lizeth Zapata</i> Tel: 5705419-20	
Observaciones del cliente:		Fecha de entrega:		Distribuidor:	
		C.C.:		C.C.:	
		Gestión de entrega:		C.C.:	
		[Tar]		<b>CAMILO LOPEZ</b> Cc. 8126062 19 FEB 2020	
[Barcode]		3333454333448NY884188563CO		PV.CAFETERO NOR-OCCIDENTE 3333 454	
<small>         Postal Express: Cobertura Diagonal 25 x 40 x 55 mm / peso 20 gramos / valor 20 pesos / tarifa nacional 0.8000 \$/gr / tarifa correo 0.80 \$/gr. No transporta los objetos 000000 al 22 de mayo de 2009. No transporta los objetos 000000 al 31 de septiembre de 2009. El usuario debe tener presente que las cancelaciones del servicio serán mostradas en la página web de 472 Internet en días posteriores a la entrega del correo. Para mayor información consulte la página web de 472. Para consultar el valor de los servicios consulte la página web de 472.       </small>					



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD**  
Medellín, tres de agosto de dos mil veinte.

Radicado: 2019-00941

Pese a que en la dirección informada en la demanda el orden de una de las letras de la dirección no coincide exactamente con la que figura en la que aparece en el comprobante de envío de citación para notificación personal, como quiera que en la constancia secretarial se observa que el correo fue efectivamente recibido por la demandada, se aceptará la citación de notificación.

De otro lado, como el presente proceso inició antes de que entrara en vigencia el Decreto Presidencial 806 de 2020, se AUTORIZA a la apoderada de la parte actora para que realice la notificación por AVISO de la demandada con los siguientes requisitos:

1. En el AVISO se deberá indicar a la demandada que la contestación a la demanda deberá realizarla al correo electrónico del Juzgado:  
[j14fapomed@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j14fapomed@cendoj.ramajudicial.gov.co)
2. Deberá informarse a la actora que debe indicar una dirección electrónica en donde pueda ser notificada.
3. Del cumplimiento de la notificación y demás memoriales al Juzgado, se deberá enviar constancia en medio digital al citado correo, con indicación del radicado del proceso, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 806 de 2020.

**NOTIFÍQUESE,**

**PASTORA EMILIA HOLGUÍN MARÍN**  
**Juez**



**JUZGADO 14 DE FAMILIA DE ORALIDAD**

El anterior auto se notificó por Estados N°

\_\_\_\_\_ hoy a las 8:00 a. m.

Medellín \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_

\_\_\_\_\_  
Secretaria